



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 10 de agosto de 2010.

Expediente S.R.O. N° 19.041/10

RESCD-EXA: 401/2010

VISTO:

La Resolución N° 148/10 emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se rectifica el Anexo I de la Resolución N° SO-021/10, con relación a las Actividades Docentes durante el Periodo Lectivo 2009, de Docentes del Área de Ciencias Exactas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta al Ing. Carlos Manuel Ramírez y Prof. Celia Elizabeth Villagra (en el cargo de Aux. 1ra. Cat. S/D); y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 06/07/2010, aconseja convalidar la Res. S.O N° 148/10.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 07/07/10 aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión Asesora antes mencionada.

POR ELLO:


Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 148/10 de Sede Regional Orán mediante la cual se rectifica el Anexo I de la Resolución N° SO-021/10, con relación a las Actividades Docentes durante el Periodo Lectivo 2009, de Docentes del Área de Ciencias Exactas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta al Ing. Carlos Manuel Ramírez y Prof. Celia Elizabeth Villagra (en el cargo de Aux. 1ra. Cat. S/D).

ARTICULO 2: Hágase saber con copia y siga a Dirección de la Sede Regional Orán a sus efectos.


NMA
lv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSP




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSP